

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14854931867



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 3 5 1 7 4 4 | 1

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico
1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social CENTRO COMERCIAL SANTAFE MEDELLIN P.H			
36. Nombre comercial		37. Sigla	
38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Antioquia	40. Ciudad/Municipio 0 5 Medellín 0 0 1

41. Dirección principal CR 43 A 7 SUR 170	42. Correo electrónico contabilidad@ccsantafemedellin.com	
43. Código postal 0 5 0 0 2 1	44. Teléfono 1 4 6 0 0 7 3 7	45. Teléfono 2 3 2 1 7 6 0 4 1 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código 6 8 2 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 4 0 8	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											
05- Imp. renta y compl. régimen ordinario					52- Facturador electrónico																				
07- Retención en la fuente a título de rent					55 - Informante de Beneficiarios Finales																				
09- Retención en la fuente en el impuesto																									
10- Obligado aduanero																									
14- Informante de exigenza																									
42- Obligado a llevar contabilidad																									
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																									

Obligados aduaneros										Exportadores															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 2 3																									

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 25 / 15 : 00: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo